

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6947 INMOBILIARIA TRESHACHES, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad INMOBILIARIA TRESHACHES, S.A., celebrada el 26 de octubre de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir la cifra del capital social, en el importe de 201.339,05 euros, mediante la amortización de 3.350 acciones con un valor nominal cada una de ellas de 60,101210 euros.

La finalidad de la reducción del capital es la amortización de acciones por separación de socio

En ejecución del acuerdo adoptado, se procede a la amortización de las referidas acciones y anulación de los títulos representativos de las mismas.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 3.350 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 60,101210 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 3.350, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 201.339,05 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pozuelo de Alarcón, 28 de octubre de 2022.- Administradores Mancomunados, Raul Hidalgo Treviño y Eva Hidalgo Treviño.

ID: A220043547-1